

figuren inscritos en el libro registro contable de accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.944.

CARTONAJES LIMOUSIN, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta general de accionistas

El consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión del 8 de mayo de 2002, acordó convocar Junta general ordinaria, el día 29 de junio de 2002, a las once horas, en los locales de Caja Laboral de Tolosa, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio social de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio social de 2001.

Cuarto.—Renovación Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Tolosa, 9 de mayo de 2002.—El Secretario Consejo.—19.773.

CAULES DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las trece quince horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.159.

CENTRAL DE ENVÍOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía mercantil «Central de Envíos, Sociedad Anónima», a celebrar en primera convocatoria el día 13 de junio de 2002, a las diez horas treinta minutos, en la calle Goya, 30, 2.º derecha, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 14 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio económico cerrado en fecha 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio económico del año 2001.

Tercero.—Aprobación si procede de la gestión social en el ejercicio económico del año 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general examinando los mismos en el domicilio social o bien pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2002.—El Presidente.—20.100.

CENTRAL VIDRIERA CATALANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de disolución y liquidación de sociedad

Por decisión adoptada por el accionista único de esta compañía, ejerciendo las competencias propias de la Junta general, el día 30 de abril de 2002, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin también aprobó el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Anticipos a accionistas	250.000
Caja y Bancos	77.014,54
Total Activo	327.014,54
Pasivo:	
Capital	300.500
Reservas	26.514,54
Total Pasivo	327.014,54

Lo que se hace público, en cumplimiento de los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barberà del Vallés (Barcelona), 10 de mayo de 2002.—El Liquidador.—20.249.

CENTRO DE PATOLOGÍA CELULAR Y DIAGNÓSTICO PRENATAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Barcelona, calle Dalmases, número 50, bajos, para el próximo día 13 de junio de 2002, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en su defecto, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Ratificación en la constitución en Junta general ordinaria de accionistas, así como de la configuración del orden del día y nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y, si procede, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación de la aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Examen y censura de la gestión social.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma correspondientes al ejercicio 2001.

Barcelona, 13 de mayo de 2002.—El Presidente y Secretario del Consejo de Administración.—20.270.

CENTRO EUROPEO DE REPARTO FARMACÉUTICO DE CATALUÑA, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía, calle Pisuerga, números 21-25, polígono «Sta. Margarita», de Terrasa, el próximo día 11 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda, en su caso, el día 12 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, y resolución sobre la propuesta de aplicación de resultados, con examen del informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la compañía.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, o designación de Interventores, al efecto, en su caso.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista, a partir de esta convocatoria, podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Terrasa, 9 de mayo de 2002.—El órgano de administración.—20.212.

CENTUNIÓN, ESPAÑOLA DE COORDINACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 10 de mayo de 2002, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle Marqués de Villamagna, número 3 (planta ático), el día 7 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, en segunda convocatoria, con objeto de resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados, así como retribución de los Administradores de la sociedad, relativo todo ello al ejercicio de 2001. Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del grupo consolidado del que Centunión es sociedad dominante, relativo todo ello al ejercicio de 2001.

Tercero.—Autorización a la sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Cuarto.—Reducción del capital de la sociedad en la cantidad de 888.474 euros, mediante reducción del nominal de cada acción en la cifra de dos euros que serán reembolsados a los señores accionistas. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, referente a la nueva cifra de capital social.

Quinto.—Nombramiento, cese y reelección de Consejeros, según proceda.

Sexto.—Nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de cuentas de la sociedad, así como de su grupo Consolidado.

Séptimo.—Otorgamiento al Consejo de Administración de la sociedad de la facultad de aumentar en una o varias veces el capital social, con los límites y condiciones a que se contrae el artículo 153 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para proceder a la formalización, inscripción y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo delegación al Presidente y al Secretario para que, indistintamente, procedan a formalizar el depósito de las cuentas a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como a la protocolización de tales acuerdos, subsanando, aclarando o rectificando los mismos en lo que sea preciso para su adecuada inscripción.

Noveno.—Aprobación del acta de la sesión en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asistencia: Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o delegar su voto (siempre en otro accionista, salvo lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas), deberán proveerse de la tarjeta de asistencia en el domicilio social.

Derecho de Información: De conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen, podrán examinar en el domicilio social, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado, el informe de los Auditores de cuentas —tanto de la sociedad como del grupo consolidado—; así como los informes de los Administradores, justificativos en cumplimiento del artículo 144.1c), de las propuestas de modificaciones estatutarias contenidas en el orden del día de la sesión. También podrán solicitar que dicha documentación les sea entregada o remitida de forma inmediata y gratuita.

Nota: Se informa a los señores accionistas que existe quórum de asistencia suficiente para la celebración de la Junta general en primera convocatoria.

Madrid, 10 de mayo de 2002.—Por el Consejo de Administración, el Secretario del Consejo de Administración.—2.893.

CISA TEXTIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, Barcelona, calle Tuset, número 3, cuarta planta, el próximo día 28 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediese, al siguiente día 29, en el mismo lugar y a la misma hora indicados, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, es decir, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio 2001, así como el informe de gestión del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de los Auditores de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

En el domicilio social se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos referidos al precitado orden del día para examen o solicitud del envío gratuito de los documentos a los que aluden los artículos 144 y 212.2 del TRLSA.

Barcelona, 11 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Sedó Conde.—20.098.

CLUB DEPORTIVO DE BALONCESTO SEVILLA, S. A. D.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada, en primera convocatoria, el pasado día 8 de mayo, acordó reducir el capital social en la cantidad de 668.405,50 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones de 6,01 euros a 0,60 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas.

Sevilla, 13 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Luna Domínguez.—20.897.

CLUB DEPORTIVO DE BALONCESTO SEVILLA, S. A. D.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada, en primera convocatoria, el pasado día 8 de mayo de 2002, acordó reducir el capital social en la cuantía de 668.405,50 euros, fijándolo en 74.130 euros, para restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones de 6,01 euros a 0,60 euros y simultáneamente aumentar el capital social en la cantidad de 900.870 euros, mediante la emisión de 1.501.450 acciones nominativas de 0,60 euros de valor nominal cada una de ellas, que se integrarán en la única clase y serie existente, numeradas correlativamente del 123.551 a 1.625.000, ambas inclusive, consistiendo el contravalor en aportaciones dinerarias, con arreglo a las siguientes condiciones:

Tipo de emisión.—Las nuevas acciones se emiten a la par y libre de gastos e impuestos para los suscriptores.

Suscripción.—Los actuales accionistas podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente, a razón de doce acciones nuevas por cada una antigua, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la oferta en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil». Transcurrido dicho plazo, las acciones no suscritas podrán ser libremente ofrecidas por el consejo de Administración a los accionistas o a terceras personas.

Suscripción incompleta.—En el supuesto de que al finalizar el plazo establecido para la suscripción no se hubiese suscrito íntegramente el aumento de capital, se aumentará en la cuantía suscrita, siempre que se suscribiera un mínimo de 555.243 acciones, de tal manera que el capital social alcance la cifra que exige el apartado 8 del artículo 3 del Real Decre-

to 1.251/1999, de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas.

Desembolso.—El desembolso deberá efectuarse dentro del plazo establecido de un mes a contar desde la publicación de la oferta en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», mediante ingreso a favor de la sociedad en la cuenta corriente número 2071.0960.95.000604035, abierta en la Caja de Ahorros San Fernando de Sevilla y Jerez, sucursal de avenida de Eduardo Dato de Sevilla.

Derechos políticos y económicos.—Las nuevas acciones que se emitan gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las antiguas.

Lo que se comunica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 13 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo, José Luis Luna Domínguez.—20.896.

COATS FABRA, S. A.*Convocatoria de Junta general de accionistas*

Se convoca a los accionistas de «Coats Fabra, Sociedad Anónima», a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, calle de Sant Adrià, 20, 08030 Barcelona, el 21 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria, en idénticos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, y la propuesta de aplicación de resultados, de «Coats Fabra, Sociedad Anónima», así como de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del grupo consolidado, correspondiente toda dicha documentación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Propuesta de nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad y grupo consolidado, para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general, incluyendo el de subsanación de defectos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de Interventores.

Podrán asistir a la Junta los titulares de 50 o más acciones ordinarias de la serie A, ó 73 o más acciones, también ordinarias, de la serie B, inscritos en el Libro Registro de Socios, con un mínimo de cinco días de anticipación al señalado para la Junta. Los titulares de acciones en número inferior al señalado en el párrafo anterior podrán agruparse para delegar en uno que los represente, o en otro accionista con derecho de asistencia, sin perjuicio de los derechos de representación pública o familiar previstos legal o estatutariamente.

La papeleta de entrada deberá ser retirada del domicilio social con dos días hábiles de anticipación al señalado para la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor de cuentas, así como del obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos dichos documentos.

Barcelona, 20 de marzo de 2002.—El Administrador único.—20.275.